

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: — J. DE DIOS MATOS

Administrador — V. M. SALAZAR G.

Año VII

PUNTARENAS, COSTA RICA, MARTES 26 DE ABRIL DE 1904

Nº 915

Prospero Pinel —

— Pablo Pinel

Pinel Hnos.

PUNTARENAS — REP. DE C. R.

AL LADO DEL MUELLECITO

Apartado núm. 1. Dirección telegráfica: PINEL

Comerciantes en general.—Especialidad en todo lo relacionado con la marinería.

PINEL, HERMANOS.

APARTADO núm. 113 — PANAMÁ. — REP. de PANAMÁ.

Del Sapoá al Sixola!!

Su Fama es ya Nacional

Todo costarricense sabe que no hay calzado como el de

EMILIO ARTAVIA

su duración, elegancia y baratura. Las órdenes se sirven á cualquier punto de la República

Libres de todo gasto

al mismo precio que en la capital, y con rebajas especiales por 2 ó más calzados.

SAN JOSÉ, COSTA RICA. — Avenida Central, O. — Apartado 179.

Órdenes que no vengán acompañadas de su importe ó de referencia satisfactoria, no serán servidas.

Breva americana

K Marca registrada según decreto
E publicado en "La Gaceta Oficial,"
Y Número 38, de
Depósito **S** 30 de septiembre
en Puntarenas en **T** de 1903 y com-
la Cia. de Agencias de **O** probada co-
Costa Rica Ltda. **N** mo la
E mejor

T. Assmann y C^o

BOTICA CENTRAL

Consulta diaria de 8 á 11 de la mañana
por el Doctor GONZALEZ

Drogas y productos químicos importados directamente de las mejores Fábricas

PRECIOS LOS MAS BAJOS DE LA PLAZA

Especialidad en el despacho de recéas.

CAMPO NEUTRAL

Sr. don Abraham Madrigal J.
P.

A mí también me ha gustado que mi granó de arena en favor de Puntarenas, haya sido objeto de la polémica que usted con el señor Amador han sostenido.

Me ha gustado, he dicho, porque soy de los que creen que de la discusión viene la luz, y ahora es oportunidad de que hagamos luz, y queden en claro algunos puntos del importante problema Puntarenas ó Tivives.

El señor Amador ha dejado á mi cargo (en la discusión que han sostenido), la tarea de defender mi fundamento para creer que podemos tomar á Puntarenas como punto terminal del Ferrocarril al Pacífico. Y como veo que usted festina con ardor este asunto, tengo que salir á la lid para defender mis convicciones de puntarenense.

Como quiera que en la forma que usted ha abordado la situación, me parece especiosa, y en mi concepto perjudicial á los ideales de Puntarenas, no es mi propósito, ni por un momento, inculcar á nadie la idea de que usted no es amigo y defensor de Puntarenas, y conste, pues, que convengo en que como puntarenenses de corazón, y ligados por las mismas ideas é intereses, vamos á conversar, no ha discutir, excluyendo todo término apasionado, fuera del buen razonamiento.

Digo que en la forma que usted aborda la situación, me parece especiosa porque todos sus razonamientos son hipotéticos, y si vamos á estudiar el proceso completo de Puntarenas ó Tivives, sacaremos en consecuencia que nada de lo que usted supone favorece positivamente á Tivives.

Digo también que me parece perjudicial á los ideales de Puntarenas porque crea en el ánimo de los porteños una atmósfera de duda, de cavilaciones y zozobras que no tienen razón de ser. Y no es esto lo peor, sino que como muy bien dice el señor Amador, usted deja margen para q' los q' aún sueñan con Tivives, sustenten sus propósitos y funden esperanzas en lo que la próxima legislatura ha de resolver.

No niego, ni mucho menos, su dicho al afirmar que no hay ningún documento oficial que designe á Puntarenas como puerto terminal del Ferrocarril al Pacífico. Pero tampoco me inclino á participar de la idea de que ese problema ni siquiera está en la mente del Ejecutivo.

Lógicamente, amigo Madrigal, podemos creer y decir á los cuatro vientos, que sí está en la mente del Ejecutivo. Tivives está declarado por una ley de la República puerto terminal del Ferrocarril al Pacífico. Bien, es cuestión concluída y no hay más que legislar en

eso. Entonces, pregunto yo, ¿con qué objeto nuestros legisladores van á tratar el asunto en la Cámara? ¿Será que van á declarar á Tivives dos veces? La deducción de este paréntesis es evidente.

Si vamos á juzgar por las impresiones que nos ha ofrecido el problema desde su principio, aun los más imparciales tendrán que convenir en que todas han sido en favor de Puntarenas.

Tivives está condenado por la misma ciencia como paraje inútil y peligroso para puerto de consideración; si no, véase lo que dice la comisión exploradora del Golfo de Nicoya en el año 1895 en su sección de Marina con respecto á Tivives.

"Respecto al puerto de Tivives creemos suficiente hacer apenas una ligera referencia, pues es pura roca á la entrada del río, que recibe la gran marejada del Golfo con una violencia extrema.

Las embarcaciones que llegan á Tivives á cargar madera, se ven obligadas á permanecer á dos millas de distancia, y aún allí se sienten los malos efectos."

Esto se dijo de Tivives cuando aún no era el ideal de don Rafael Iglesias, cuando aún no había sido iniciado por el ingeniero don A. González Ramírez, y cuando no había, por este lugar, parcialidad en los comisionados de estudios, para contra la razón y la naturaleza favorecer un lugar que solamente llenaba las aspiraciones y los intereses de unos pocos hombres, á sacrificio del país entero, pueda decirse.

Es de veras curioso, que siendo Tivives un lugar apropiado como puerto, según algunos, la comisión del 95 lo haya visto con tanto desprecio, y resolvió mejor, dar su mezquino dictamen en favor de El Pital.

Mientras tanto Puntarenas, de esta vez, salió triunfante; sí, señor, salió triunfante porque ahí está el voto particular del ingeniero don Luis Matamoros, que por lo imparcial y valiente, puede tomarse como única emanación desligado de compromisos y mala fe.

La comisión de ingenieros franceses que estudió á Tivives con toda la lógica é imparcialidad del caso, presentó sus proyectos al Gobierno quien tuvo que desistir de ellos por estar basados en gastos onerosos para la nación. Parece, según versiones, en la bicoca de m. 35.000.000-00.

El dictamen de estos ingenieros no fué publicado porque como era contrario á Tivives, no convenía para los fines del Gobierno que fuera conocido por el público.

Ahora mismo parece que el Gobierno tiene interés en conocer de ese documento, pero se ha hecho aire. ¡Misterios!

SALV. BARRIAS E.

(Continuará)

EL PACIFICO

El nuevo Obispo

Como debían de saber ya nuestros lectores, el Santo Padre escogió entre la terna que le había sido enviada para Obispo de esta diócesis, al señor Rector del Seminario de San José, Presb. doctor don Juan G. Stork, cuya biografía, tomada de nuestro estimable colega *La Justicia Social*, va a continuación.

Apuntes biográficos

del P. Stork

El Padre Juan Gaspar Stork tiene 48 años de edad y 25 de sacerdocio (el 7 de Junio celebrará sus bodas de plata). Nació en Colonia, Alemania, el jueves 5 de junio de 1856; en el Liceo de la misma ciudad comenzó sus estudios para la carrera sacerdotal; en 1873 entró en la Casa Madre de los Sacerdotes de la Congregación de la Misión, en París, y en 1874 ingresó en dicha Congregación; durante su noviciado le sirvió de Angel de guarda nuestro inolvidable Monseñor Thiel. El Angel de guarda tiene por funciones, en la Congregación de la Misión, instruir en las reglas á los novicios.

Fue ordenado de sacerdote, en París, el sábado 7 de junio de 1879. Pasó enseguida como profesor de Filosofía al Seminario de Soissons, Francia. Desde 1883 desempeñó en el mismo Seminario las cátedras de Teología y Sagrada Escritura. En 1885 fué á Roma donde recibió las honras en Teología.

En 1887 pasó al Seminario de Theux, Bélgica, como profesor de Teología. De ahí vino á instancias del Ilustrísimo señor Thiel, con varios sacerdotes de la Congregación de la Misión, á hacerse cargo del Seminario conciliar de San José, en donde se encuentra desde 1893 ejerciendo las funciones de Rector y de profesor de Teología Dogmática.

La terna estaba formada así:

Canónigo Penitenciario Pb. José Vicente Salazar, Dr. Ottón Castro y Dr. Juan G. Stork.

En el país todo, se tenía ya como un hecho que la elección recaería en el Pb. Dr. don Ottón Castro, gozando al mismo tiempo de las mayores simpatías el Canónigo Salazar; pero el único de quien tal nombramiento dependía resolvió de otra manera, y á los fieles toca acallar sus simpatías personales y acatar la suprema voluntad.

Después de todo, aunque no costarricense el señor Stork, es persona de altos merecimientos y de vasta ilustración.

Quiera el cielo concederle acierto ya que no es posible dudar de su buena voluntad.

MUNICIPAL

Sesión IX ordinaria celebrada por la corporación municipal de Esparta, á las seis de la tarde del día diez y siete de abril de mil novecientos cuatro, con asistencia de los regidores propietarios Cano, Figueroa y el suplente Garrido, presidida por el primero. Concurrió el señor Jefe Político.

I
Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior, ampliando el artículo III haciendo extensivo á toda casa de habitación que se construya, el techo de barro.

II

Fueron visados y aprobados los estados que presentó el señor Tesorero, correspondientes al mes de marzo próximo pasado.

III

Se presentó el señor Manuel Peraza á un arreglo con el Municipio para el terreno que este necesita para la construcción del Mercado, y se convino en que el Municipio pague al señor Peraza, diez colones por cada vara lineal que necesite, dándole de plazo hasta el treinta y uno de diciembre del corriente año para que desocupe, autorizando al señor Jefe Político para que extienda la venta correspondiente y que gire á favor del señor Peraza por el terreno que se le tome.

IV

Sácase á licitación la baldosa y basas que se necesitan para el pavimento del Mercado de Esparta, con arreglo al pliego de condiciones que se presente.

V

Autorízase al señor Jefe Político para que empiece los trabajos de relleno del terreno del Mercado.

VI

La Municipalidad exita el celo de la Policía de Higiene para girar visitas domiciliarias en los solares y excusados.

Terminó la sesión.

Ante mí

Elias J. Chinchilla G.,
Srío.

Noticias del Salvador

La Estrella del Salvador trisemanario noticioso fundado en el año de 1900 por el Lic. don Francisco A. Funes, don S. Cortés Durán y don Amadeo Boza Mc. Kellar, se ha convertido, al entrar en su V año de existencia, en diario de la tarde.

—El doctor don Rafael Reyes, uno de los más connotados hombres del foro salvadoreño, ha escrito una serie de cartas al General Manuel Bonilla, Presidente de Honduras, abogando porque se le perdone la pena de muerte á que fué sentenciado por asuntos políticos, al doctor Policarpo Bonilla, y poniendo de manifiesto los grandes méritos del Dr. Bonilla, que lo hacen acreedor á tan justa gracia.

—En el puerto de La Libertad hubo un gran incendio que ocasionó incalculables pérdidas de propiedades. Gracias á la diligencia de los vecinos, el fuego no llegó á los edificios de la Aduana donde había sustancias inflamables, y que al estallar hubieran echado por tierra la mayor parte de los edificios del puerto, y ocasionado serias desgracias personales.

—Mr. O. Kearley, antiguo dueño de la farmacia "El Globo" y miembro de una millonaria familia inglesa, fué encontrado muerto en un cuartucho que habitaba por el

¡ATENCIÓN!

Avisamos al público que por escritura firmada hoy á las 12 del día ante el notario Sr. Lic. don José León Quesada y Arana, hemos disuelto de común acuerdo la sociedad mercantil que giraba en esta plaza bajo la razón social de

Párraga, Cumplido & Co.

quedando el activo y pasivo de la extinguida casa á cargo del señor don Andrés Sandoval.

Puntarenas, abril 25 de 1904

Andrés Sandoval

Fernando E. Párraga

Juan Cumplido

Al comercio

El 1.º de abril quedó desocupada mi casa de la calle de Piedra, donde estaba la Compañía de Agencias de C. R. Limitada. Oigo propuestas por arriendo, sea por toda ó parte de ella.

Agustín Guido

AZUCAR DE LA COLONIA

SE VENDE EN LA CASA DE AGENCIAS DE LOS SRES.

FELIPE J. ALVARADO & Co.

á los precios siguientes:

de 1 quintal á 4 quintales á ... 12.50
de 5 " 10 " 12.00

Este azúcar está con sobre sacos los cuales se pueden ceder con 50 cts. más de recargo por cada uno.

La Barranca

FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro,

barcino,

amarillo

y blanco de Marsella.

Se vende en todas partes.

THOMAS SCOTT

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco, Nueva York, Jamaica, Londres, Hamburgo, París, Génova y las demás plazas europeas.

Enero de 1904

Unico remedio que cura siempre las *fiebres palúdicas*, intermitentes, remitentes, biliosas y la malaria en general

MATA-MALARIA

Fabricado por R. MARTI & C^o — New York y Limón.

Cuando un frasco no cura, tiene el comprador derecho a la devolución del dinero, para lo cual están debidamente autorizados los Agentes.

Campo de Marte. Murió en la mayor miseria hasta el grado de que se iba a enterrar sin ataúd, lo cual, sabido por el cónsul inglés, residente en la capital, no lo permitió é hizo los gastos para los funerales.

—En Sensuntepeque, capital del departamento de Cabañas, cayó, el 27 del mes pasado, una fuerte lluvia de granizo que llenó de pánico a los vecinos, pues los copos eran del tamaño de una nuez. La gente, alarmada, entonaron en un portal el Santo Dios, santo fuerte.

—Se ha hecho y puesto a la venta, una nueva edición del Código Civil, texto del que carecía la mayor parte de los estudiantes de derecho, quienes elevaron una solicitud al Gobierno encareciéndole ordenara la impresión de la nueva edición de la obra, solicitud que acogió el señor Presidente.

—Los mendigos que sin la patente ó placa respectiva transitan por las calles, son conducidos por la policía a la cárcel. Solo así se ha podido contener un tanto los avances de la mendicidad.

—Muchos y muy buenos preparativos se hacen para celebrar la fiesta de los árboles, que se espera estará muy alegre.

—Las sociedades de obreros "La Concordia" y "Gerardo Barrios", se fusionaron en una sola, contra la opinión de la minoría de los miembros de dichas sociedades.

INFORMACION

Ardilión Castro

Ayer lunes, como lo anunció esta hoja el pasado sábado, se hizo cargo del Juzgado de Primera Instancia de esta comarca, el señor don Ardilión Castro, persona que cuenta con gran caudal de conocimientos prácticos en materia de legislación civil, pues durante varios años ha servido el puesto de Secretario del Juzgado Segundo Civil de San José. Viene el señor Castro animado de los mejores deseos en el desempeño de su cargo, y como no tiene aquí vínculos ni compromisos, tendrá en su despacho por norma la justicia. Así lo esperamos.

Aprovechar

Se vende una caldera de siete caballos de fuerza, en perfecto estado, con todos sus accesorios y por precio reducido.

—También se vende un carretón en completo estado de servicio, con un macho de fuerza, sus arneses sanos é igualmente barato.

En la oficina de este periódico informarán.

Regresó

Ayer a la una de la tarde regresó de su visita oficial a Golfo Dulce, el señor Gobernador de esta comarca, don Uladislao Guevara, así como también sus acompañantes don F. de P. Amador, don Bernardino Alvarado, don Ramón Araya, don Francisco J. Alvarado y don Eusebio Ortíz. Según sabemos, traen muchos apuntes de las necesidades que existen en aquel distrito, las cuales tratarán de mejorar

poco á poco. A todos les presentamos nuestro saludo.

Por Pio Viquez

Los miembros del comité nombrado para recaudar en esta ciudad los fondos con que ha de contribuir a immortalizarse la memoria de aquel genial escritor, están dispuestos a reanudar sus tareas y a hacer efectivas las cuotas ya ofrecidas.

En el próximo número daremos informes.

i Higiene!

El domingo próximo pasado hicimos una inspección por la orilla del Estero y encontramos frente a la Cárcel vieja y más acá y más allá, los famosos ex-Puntarenas y ex-Fernández, los infames lanchones y las calderas legendarias siendo eternos y constantes criaderos de zancudos y emanaciones pútridas.

Es verdad que quitar de allí tales agentes de la insalubridad demanda un gasto relativamente crecido; pero también es verdad que pora Puntarenas tales depósitos de porquerías son barro malignos que tiene en la nariz y qué es forzoso extirpar a tiempo y con cuidado.

Muchas veces se ha intentado quitar y llevar a la Angostura, donde podrían ser útiles, esos lanchones; pero otras tantas se ha olvidado llevarlo a la práctica.

Si es absolutamente imposible quitarles de allí, que se manden a abrir, para que no conserven el agua estancada. Eso demanda impetiosamente la vida del puerto.

Atención

Don Amadeo Boza Mc. Kellar está autorizado por el suscrito para cobrar judicial ó extrajudicialmente las deudas del Casino de Puntarenas, que fue de mi propiedad. En consecuencia daré por buenos los arreglos que tengan los deudores con el señor Boza Mc. Kellar. Puntarenas, 9 de abril de 1904.

Nicolás Lizano.

Ya llegó a la *Farmacia Universal* el UNGÜENTO PAZO, remedio infalible para las almorranas, eczema, sarpullido, empeines, co-mesón y toda clase de enfermedades cutáneas.

Sociedad disuelta

La sociedad comercial *Párraga, Cumplido y C^o*, ha quedado disuelta, y tanto el activo como el pasivo lo representa don Andrés Sandoval. Como este comerciante reside y está establecido en San José, el caballero don Guillermo Pradilla que aquí lo representa, realizará las mercaderías que son peculiares del puerto y enviará allá las otras.

El Nuevo Mundo, pues, desaparece.

ORDEN

La Corporación Municipal de este cantón en sesión celebrada el 2 de marzo último, dispuso lo siguiente:

"I. Acuerda:

1^o Decláranse caducas todas las concesiones de solares hechas por (Pasa a la 4^a plana)



Cardenas Hermanos

CAUCHO = CUEROS DE RES Y DE CAIMÁN
= PIELES DE VENADO = CAREY
PLUMAS DE GARZA =
Venden = LETRAS SOBRE NEW-YORK =

Ver y creer, dijo Sto. Tomás

Y en efecto, solo porque se ve puede creerse que la Farmacia Universal, de propiedad de Manuel J. Grillo, venda sus medicinas a tan bajo precio; pues son idénticos a los mas bajos que se consiguen en las mejores boticas de San José.

Sin embargo, esto es mas que natural, porque este establecimiento todo lo importa del exterior y no tiene que pagar flete de Ferro-Carril en el país. Nadie podrá vender más barato sin tener pérdidas en sus artículos.

Otra garantía de esa importante Farmacia es que su propietario, que tiene más de quince años de práctica en ese ramo, la atiende personalmente. Nadie debiera comprar medicinas sin consultar antes los precios de esta botica. También hay un variado surtido de perfumería y útiles para escritorio.

AVISO

A los dueños de casas que tengan que poner canoas para recoger las aguas, que cuento con un operario entendido en esta clase de trabajos, usando zinc de buena clase, ganchos de hierro fuertes, no de sunchos, y colocados a corta distancia, que es lo que más contribuye a la solidez y duración de las canoas.—Se garantiza el trabajo.

Mauro Oviedo.

Un buen negocio

Parece que en liberales condiciones para el comprador, don Carlos Castro vende su establecimiento «La Josefina» situada al sur del Parque. Tiene contratada la casa por cuatro años. Ya lo saben, pues los que quieran aprovechar la oportunidad. El punto es magnífico para cualquier clase de negocios.

Oportunidad

engo el gusto de ofrecerme a esta sociedad poniendo a su disposición la

modesta pero aseada **-Barbería-** que acabo de abrir en la Calle de Piedra, casi al frente de la Sucursal de la Fábrica Nacional.

En ella estoy propuesto a trabajar bien y a poner un riguroso aseo para hacerme así digno de la buena clientela.

También prometo curar la caspa a la persona que se haga mi cliente, y esto lo haré dándole, gratis, fricciones con la **loción Estrada**, acreditado específico que se expende en el mismo establecimiento.

También afilo tijeras, navajas, cuchillas y estúchies de cirujía, a satisfacción y barato.

Julio J. Estrada

CLARA B. de AAYA

— OBSTÉTRICA —

Ofrece sus servicios profesionales en este puerto

DR. R. ROSTRAN

— ABOGADO Y NOTARIO —

Oficina: contigua al Juzgado, frente a la Botica de Puntarenas.

GRAN FABRICA Y ALMACEN DE MUEBLES

SAN JOSÉ. AVENIDA CENTRAL, CUESTA DE MORAS, No. 513

Variado Surtido Permanente de Muebles

Roperos de varios cuerpos, camas para una y dos personas; tocadores con luna biselada y mármol; mesas de noche y lavavos con y sin mármol; camas para niños; aparadores, despensas y mesas de comedor, armarios y mesas para cocina; escritorios, bibliotecas y mesas para oficinas, etc. etc.—Se ejecutan órdenes por encargo especial.—Precios liberales.—Escritorios para máquinas de escribir.

JORGE MORALES BEJARANO

Empresario en muebles

DEPOSITOS

la Municipalidad con anterioridad al 2 de marzo de 1902, pero sólo respecto de aquellas en las cuales aún no se hubiere edificado. En consecuencia dichos solares pueden ser pedidos graciosamente por quienes deseen construir;

2º Decláranse incursos en la multa de ₡ 50-00 fijados por la ley, á todos los que hubiesen adquirido solares después del 2 de marzo de 1902 y que no hubieren edificado dentro del año. Exítase al señor Gobernador para que haga efectiva dicha multa;

3º Los que hubieren adquirido solares después del 2 de Marzo de 1902 procederán á edificar inmediatamente, pena de declarar caducas las respectivas concesiones al vencerse los dos años de ley."

En consecuencia se publica la presente para conocimiento de los interesados sin perjuicio de hacerlo personalmente á cada poseedor, por medio del señor Agente Principal de Policía que le dará cumplimiento á la presente, tanto para el pago de la multa á los que no hubieren construído, como para los efectos de la caducidad por falta de cumplimiento de las condiciones con que se les cedieron los referidos solares.

Gobernación de la Comarca de Puntarenas, 14 de abril de 1904.

ULADISLAO GUEVARA.

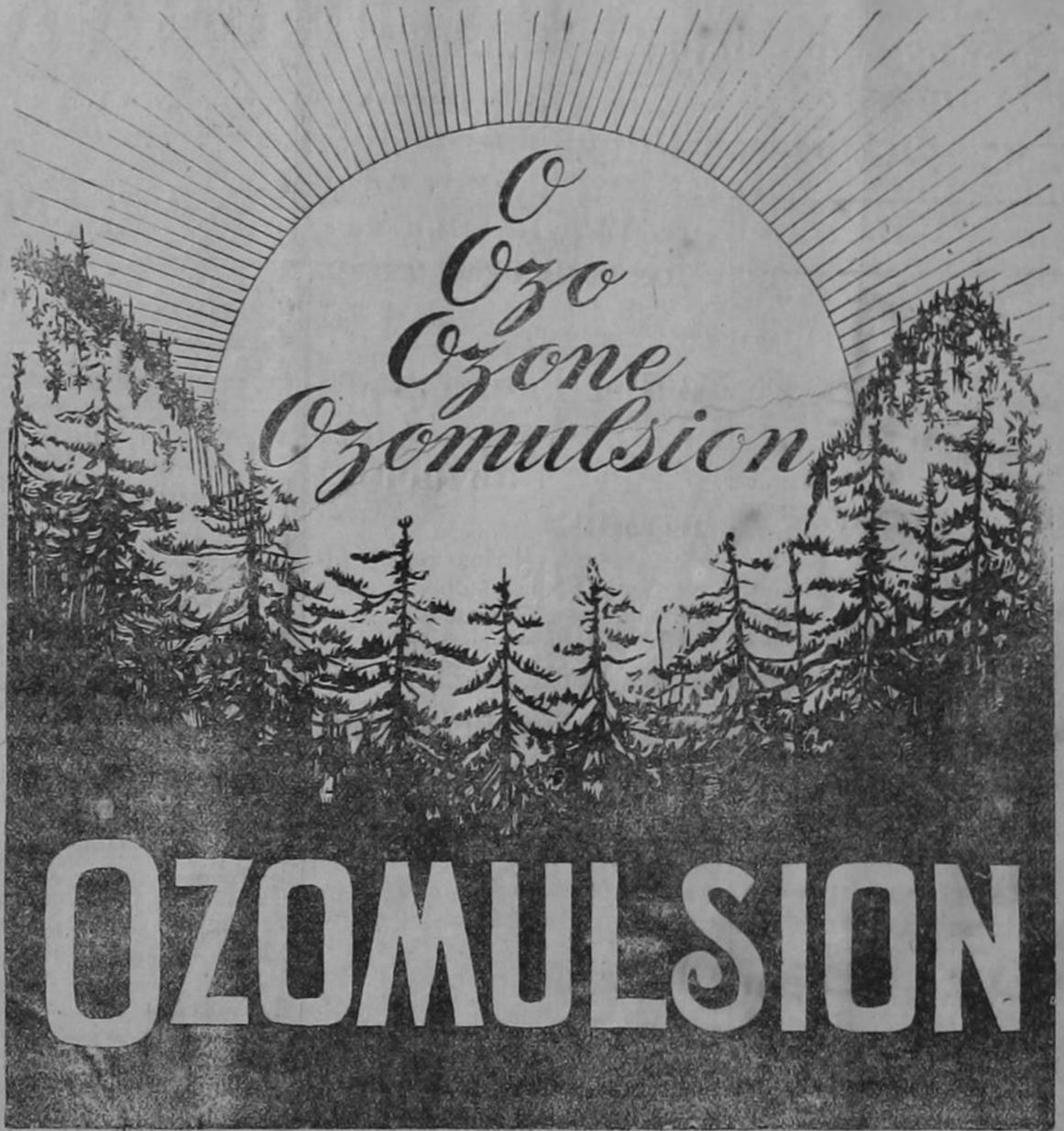
ORDEN

Ordenado por la Corporación municipal de este cantón, que todos los dueños de propiedades en esta ciudad recojaables aguas del los aleros de sus casas que dan á la calle, por medio de canales, así como el de sembrar frente á las mismas, árboles que den sombra, como naranjos ú otros de buen follaje, se previene á todos los vecinos el fiel cumplimiento de todas las disposiciones para lo cual se les señalan dos meses de término apercibidos de que si no lo verifican se procederá á hacerlo por la policía por cuenta de los interesados, á quienes además se les impondrá la multa respectiva, para cuyo efecto la policía practicará un registro del 10 de junio próximo en adelante.

Gobernación de la comarca de Puntarenas, 13 de abril de 1904.

ULADISLAO GUEVARA

"BOTICA DE PUNTARENAS" EN ESTE PUERTO



BOTICA DE "LA VIOLETA" EN SAN JOSE

UNICOS AGENTES EN LA AMERIA CENTRAL :

—JIMENEZ & Co.—

50 BESTIAS

de ALQUILER

Mulares y taballares de Esparta á Santo Domingo y vice-versa, á precios reducidos y al alcance de todos los bolsillos.

BENNICIO MENA.

RESTAURNTES ITALIANOS

Servicio pronto y esmerado á toda hora del día y de la noche

T. RAFFO,
Propietario.

ITINERARIO

que seguirán los vapores Correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya de Manuel Barahona & Cía., durante el mes de abril de 1904

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO			SERVICIO DE PUNTARENAS A BEBEDERO			SERVICIO DE PUNTARENAS A MANZANILLO Y JESUS			
FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena y Bolson	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Salida de Jesús
Martes 3	11 p. m.	7 a.m. del 4	Jueves 5	1 a. m.	9 a.m.	Miércoles 4	1 p. m.	4 p. m.	6 p. m.
Viernes 6	1 a. m.	9 a.m.	Jueves 12	5 a. m.	1 p.m.	Miércoles 11	5 a. m.	8 a. m.	10 a.m.
Martes 10	4 a. m.	12 m.	Jueves 19	12 p. m.	8 a.m. del 20	Miércoles 18	12 m.	3 p. m.	5 p. m.
Viernes 13	6 a. m.	2 p.m.	Jueves 26	5 a. m.	1 p. m.	Miércoles 25	4 a. m.	7 a. m.	9 a. m.
Martes 17	10 p. m.	7 a.m. del 13							
Viernes 20	1 a. m.	9 a.m.							
Martes 24	4 a. m.	12 m.							
Viernes 27	6 a. m.	2 p.m.							
Martes 31	10 p. m.	7 a.m. del 15							

OBSERVACIONES:

Servicio directo á Manzanillo, vapor ó vela, todos los sábados en horas facultativas

LA EMPRESA

Imprenta de El Pacifico